

OCN-INTERPOL SANTO DOMINGO de la Policía Nacional y MP logran extradición de dos dominicanos desde Argentina que eran requeridos por delito de homicidio

La Policía Nacional informó que llegaron el pasado 14 de febrero al país desde Buenos Aires Argentina, tras ser solicitados en extradición, dos dominicanos que eran reclamados por la OCN-Interpol Santo Domingo, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM); por el delito de "homicidio", en virtud a la orden judicial No.589-01-2022-AJ-02834, emitida en fecha 04-07-2022, por la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente del Distrito Judicial de Barahona.

La institución del orden informó que los detenidos son Maicol Luis Santana Canario, de 24 años, y Jhon Michael Feliz Desena, de 22, quienes arribaron al país en el vuelo No.VH458, de la línea aérea Viva Air, procedente de la ciudad de Buenos Aires, Argentina, con escala en la ciudad de Medellín-Colombia, por el Aeropuerto Internacional de Punta Cana.

Los extraditados llegaron custodiados de cuatro oficiales de la OCN-Interpol Santo Domingo que viajaron hasta Argentina.

Eran requeridos por las autoridades judiciales dominicanas, mediante Notificación Roja de Búsqueda y Captura Internacional, por el delito de "homicidio", en virtud a la orden judicial No.589-01-2022-AJ-02834, emitida en fecha 04-07-2022, por la Oficina Judicial de Servicios de Atención Permanente del Distrito Judicial de Barahona.